

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN ANALISIS CLINICOS DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

**LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###5604##	BERIDZE VAKTANGOVA, NANA	19,750	30,000	49,750
###3112##	CONCHA FERNANDEZ, SOLEDAD	43,298	19,000	62,298
###6357##	ENCINAS MADRAZO, ANTONIO	45,639	30,000	75,639
###6283##	ENGUITA DEL TORO, M. ISABEL	42,444	30,000	72,444
###5886##	ESTESO PERONA, MARIA	40,000	20,000	60,000
###4203##	FLECHA ALLER, MARIA JOSE*	0,000	0,000	0,000
###8943##	GOMEZ GOMEZ, MARIA ELENA	13,580	30,000	43,580
###8895##	GONZALEZ CUEVA, MARIA MERCEDES	52,600	27,000	79,600
###7205##	JIMENEZ ARCE, JORGE IGNACIO	33,175	23,000	56,175
###2501##	MARTINEZ GAGO, M. DOLORES	66,805	30,000	96,805
###7904##	MARTINEZ SOUTO, ALVARO	35,328	20,000	55,328
###6358##	MICHELENA DE GOROSABEL, ENARA	59,073	23,000	82,073
###0369##	PEREZ SAN MARTIN, SONIA	31,899	30,000	61,899
###0473##	TRAPIELLA PEREIRO, NOELIA*	0,000	0,000	0,000
###2232##	VIEJO DIAZ, MONICA	27,750	30,000	57,750

**LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###2501##	MARTINEZ GAGO, M. DOLORES	66,805	30,000	96,805
###6358##	MICHELENA DE GOROSABEL, ENARA	59,073	23,000	82,073
###8895##	GONZALEZ CUEVA, MARIA MERCEDES	52,600	27,000	79,600
###6357##	ENCINAS MADRAZO, ANTONIO	45,639	30,000	75,639
###6283##	ENGUITA DEL TORO, M. ISABEL	42,444	30,000	72,444
###3112##	CONCHA FERNANDEZ, SOLEDAD	43,298	19,000	62,298
###0369##	PEREZ SAN MARTIN, SONIA	31,899	30,000	61,899
###5886##	ESTESO PERONA, MARIA	40,000	20,000	60,000
###2232##	VIEJO DIAZ, MONICA	27,750	30,000	57,750

###7205##	JIMENEZ ARCE, JORGE IGNACIO	33,175	23,000	56,175
###7904##	MARTINEZ SOUTO, ALVARO	35,328	20,000	55,328
###5604##	BERIDZE VAKTANGOVA, NANA	19,750	30,000	49,750
###8943##	GOMEZ GOMEZ, MARIA ELENA	13,580	30,000	43,580
###4203##	FLECHA ALLER, MARIA JOSE*	0,000	0,000	0,000
###0473##	TRAPIELLA PEREIRO, NOELIA*	0,000	0,000	0,000

Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (\*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascendido dicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

Oviedo, a 30 de Abril de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- ELIAS DELGADO ALVAREZ